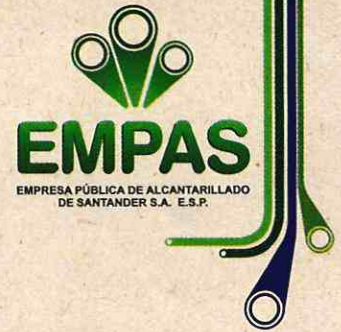


OF-SC-CSC-0014501

Bucaramanga,

28 DIC 2016

000 19984



Señor (a)
MARTINEZ ALFONSO
Calle 4 # 24-12 Tel. 3203113851
Barrio El Progreso
Giron

REF: Petición con radicado 008117 del 12 de Diciembre de 2016.

En atención al comunicado de la referencia le informamos que, personal técnico de Operación de Infraestructura de EMPAS S.A, realizo visita al predio con nomenclatura calle 4 No 22A-38 del barrio el Progreso del municipio de Girón, observando daño en la red interna de alcantarillado de la vivienda, verificado mediante pruebas de anilinas efectuadas en el vivienda.

Por lo anterior se notificara al usuario para que realice los arreglos respectivos en la Calle 4 No 22A-38 barrio el Progreso de Girón.

"En cumplimiento con lo preceptuado en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994 contra el presente Acto, podrá interponer el recurso de Reposición ante la Dirección General de esta Entidad y en subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dentro de los cinco (05) días siguientes a la diligencia de notificación personal o a la notificación por aviso. Excepto cuando se trate de actos de carácter general, de trámite, preparatorios o de ejecución y de aquellas decisiones que no hagan parte de la prestación del servicio de alcantarillado ó la ejecución del contrato de condiciones uniformes.

Cordialmente,

Nit. 900.115.931-1

NELSON ANDRES MANTILLA OLIVEROS
Subgerente Comercial Y Tarifario

Concepto técnico: SANDRA MILENA COY MARTINEZ - Asesor De Operacion De Infraestructura
Elaboró: NESTOR ALFONSO CORREDOR QUINTERO - Profesional
Revisó y aprobó: MARINELBA BUSTO ANTOLINEZ - Asesor De Gerencia De Servicio Al Cliente

CSC- PQR. 201641842